



## **Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Nancy Zarauz Velázquez*

*Nombre del tema: Código de ética para la profesión de enfermería*

*Parcial: único*

*Nombre de la Materia: Fundamentos de enfermería I*

*Nombre del profesor: Cecilia de la cruz Sánchez*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: primer cuatrimestre*

*Lugar y fecha: Pichucalco, Chiapas a 11 de octubre del 2023*

# El código de ética de enfermería

Ética: Actos del ser humano, así como su valor, los efectos y consecuencias.  
De esa manera. Hace posible determinar lo que es correcto de lo que no.

¿Qué es el código de ética?

Son una serie de norma, valores y actitudes que se esperan de las y los

¿Por qué es importante?

Para lograr una buena práctica, él tener una serie de principios que nos lleven a ser un buen profesionalista.

valores

- Honestidad
- Solidaridad
- Disciplina
- Beneficencia
- Lealtad
- Veracidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Autonomía
- Integridad
- Disciplina

Principios

Respetar  
Ser competente  
Ser responsable  
Tener compromiso  
Dar una excelente atención  
Ser accesibles  
Tener una buena higiene y cuidado personal  
Salvaguardar la información confidencial  
Saber trabajar en equipo  
Promover el bienestar

conclusión

La responsabilidad del profesional de enfermería en los cuidados es primordial, tanto en los cuidados ante una enfermedad con capacidad de curación como en las enfermedades o procesos terminales por lo cual su ética tiene que ser muy importante.

## Decálogo del código de ética para las enfermeras Y enfermeros de México

- 1.-Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- 2.-Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgo.
- 3.-Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- 4.-Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- 5.-Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- 6.-Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7.-Evitar las competencias desleales y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficios de las personas y de la comunidad de enfermería.
- 8.-Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia laboral.
- 9.-Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10.-Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

REYES GOMES EVA (EVA, s.f.) (PLATAFORMA UDS, 206, págs. 38-44)

[plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/d856bc06467629561bd060239911a932](https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/d856bc06467629561bd060239911a932). Eva Reyes